004-03-01

Montería, 24 de febrero de 2023.

Señora
YESENIA MARIA MARTELO ARROYO
Profesional Universitario
Contraloría General del Departamento de Córdoba.
Ciudad.

ASUNTO: Designación de Supervisión Contractual.

De conformidad con lo establecido en la cláusula de interventoría y/o supervisión del Contrato de Prestacion de Servicios CD-011/2023, cuyo objeto es la "PRESTACION DE SERVICIOS PARA REALIZAR UN DISEÑO ESTRATEGICO COMO APOYO A LAS COMUNICACIONES, UTILIZANDO LAS DIFERENTES PLATAFORMAS DE LAS REDES SOCIALES, CON TEMAS DE INTERES INSTITUCIONAL PARA LA CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA", suscrito entre la Contraloría General del Departamento de Córdoba y LINK COMUNICACIONES Y ASESORIAS S.A.S, con NIT 900484639-7, representada legalmente por CARLOS DAVID DURANGO PEÑA, identificado con la cedula de ciudadanía Nº 10.767.452 de Montería, con domicilio principal en la carrera 13 Nº 22b-07 Barrio la Julia de la ciudad de Montería Còrdoba, me permito informarle que ha sido designado como Supervisor.

Es importante tener en cuenta, que el Supervisor deberá efectuar la vigilancia, control y seguimiento a la ejecución del contrato citado, para asegurar el logro exitoso de los objetivos y finalidades que se persiguen, en los términos, condiciones y especificaciones pactadas.

Las obligaciones del Supervisor son las establecidas en el Manual de Supervisión de la Contraloría General del Departamento de Córdoba y en el artículo 84 de la Ley 1474 de 2011.

Atentamente,

MAXIMO BAENA LOPEZ
Secretario General de Organismo de Control

Elaboró: Ana I.
Revisó: Maximo B.